

EDICIÓN 22
27 SEPT - 3 OCT

COMUNICACIÓN - GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS - CONSTRUCCIÓN - INVESTIGACIÓN - RESILIENCIA
GOBERNANZA - DESARROLLO SOSTENIBLE - PARTICIPACIÓN CIUDADANA - CONSULTORÍA - INGENIERÍA
VALUACIÓN - ARQUITECTURA - TRANSFERENCIA FINANCIERA - SEGURIDAD PATRIMONIAL



Consejo Integrador de la Construcción,
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

BOLETÍN SEMANAL



BLACK TUESDAY



Se permite el uso, distribución y difusión del contenido publicado en <https://consejoincide.org/> toda vez que se cite la fuente, al autor, se vincule al artículo en nuestro sitio web y se mantenga la intención del contenido.

Su contenido es responsabilidad del autor y no refleja necesariamente el punto de vista de manera general de Consejo INCIDE, A.C. / Revista INCIDE, pero con la libertad de expresar y compartir de manera individual sus opiniones y dando nuestra plataforma la oportunidad de dar a conocerlas.

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO INTEGRADOR DE LA CONSTRUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO, INCIDE, A.C.

Los tiempos exigen que lo entendamos:



NO PUEDEN EXISTIR SOCIEDADES

Resilientes

SIN EMPRESARIOS RESILIENTES

¿YA CUENTAS CON SEGURO?

AHORRO - DEDUCIBILIDAD - PROTECCIÓN



VIDA - GASTOS MÉDICOS MAYORES -
RESPONSABILIDAD CIVIL - DAÑOS - AUTOS
HOMBRE Y MUJER CLAVE

LA CONTINUIDAD ES NUESTRA FORTALEZA

Ponte en contacto con nosotros:
6622570688



NRW CHEMIE MEXICANA S DE RL DE CV
 Tenemos el honor de informar a nuestros clientes , proveedores,
 y comunidad , que hemos sido certificados con el
 Distintivo de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
 para brindarles un mejor servicio y cumplir con los estándares
 internacionales de calidad que requiere la industria Minera ,
 Maquiladora, Aeroespacial y Automotriz ,
 Motores del desarrollo del Noroeste de Mexico.

www.nrwchemiemexicana.com

GRADO REACTIVO
 ÁCIDO CLORHÍDRICO
 CLORURO DE BARIO
 ÁCIDO NÍTRICO
 DPD

ALIMENTICIO
 ÁCIDO ACÉTICO
 ÁCIDO CÍTRICO
 GOMA GUAR
 CLORURO DE CALCIO

MINERÍA
 CIANURO DE SODIO
 POLVO DE ZINC
 SOSA CAUSTICA
 CARBÓN ACTIVADO

INDUSTRIA
 ÁCIDO CLORHÍDRICO
 LAURIL ÉTER
 THINNER
 FORMOL

TRATAMIENTO DE AGUA
 HIPOCLORITO
 CLORO GAS
 CARBÓN ACTIVADO
 SULFATO DE ALUMINIO



SUCURSAL HERMOSILLO
 DE LOS ASTEROIDES # 5
 COL: PARQUE INDUSTRIAL.
 TEL: (662) 260-8988
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO
 CEL:6622250759

SUCURSAL OBREGÓN
 PEQUEÑA INDUSTRIA # 2190
 COL: PARQUE INDUSTRIAL
 TEL: (644) 418-4309
 OBREGÓN, SONORA, MEXICO
 CEL:6444613783

SUCURSAL MEXICALI
 CALZADA MEXICALI DEL SOL
 #2798-1 COL. ZARAGOZA.
 TEL: (686)555-9369
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
 CEL:6863111100



9001:2015

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
001545

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
193300121B0079

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Roberto Arriola García

En Perspectiva

CALIDAD DE VIDA & CAMBIO CLIMÁTICO

Los efectos del cambio climático ya están aquí afectando nuestra calidad de vida todos los días. Incendios, inundaciones, extinción de especies son algunas de las consecuencias en nuestro propio vecindario y en lugares que conocemos en todo el mundo. No nos podemos dar por sorprendidos, el aumento dramático en el nivel del mar, la destrucción de la agricultura, la interrupción del transporte, el flujo irregular de la energía y el desbordamiento de los sistemas de alcantarillado.

El cambio climático ha dejado de ser cuestión de científicos para convertirse en tema de conversación entre personas comunes que ven deteriorada su calidad de vida.

La Sociedad Mexicana de Estudios de Calidad de Vida ha hecho eco del consenso internacional de los expertos en que debemos detener el uso exclusivo de métricas económicas para guiar a nuestras sociedades, gobiernos y economías. Necesitamos dejar de depender del Producto Interno Bruto (la suma de todos los bienes y servicios producidos en un año) como la medida de nuestro éxito nacional. Tenemos que dejar de perseguir el crecimiento económico como el camino hacia nuestra calidad de vida, porque no funciona.

El uso exclusivo de estas métricas no sólo está dañando nuestra calidad de vida, nos está matando a los seres humanos, y está acabando con otras muchas otras especies.

La calidad de vida, como construcción multi-dimensional, debe ser el camino a seguir para alcanzar una prosperidad más equitativa en el presente y sostenible en el futuro para todos.

Necesitamos utilizar medidas más amplias de bienestar que incluyan nuestra resiliencia individual, el fortalecimiento de los lazos interpersonales, el autoconocimiento individual, la salud de nuestras comunidades y el florecimiento sostenible de los ecosistemas.

No es una quimera. Ya en algunos países el bienestar y la calidad de vida son el objetivo principal y la base del presupuesto nacional: Nueva Zelanda, Bután y pronto Canadá.

Hay pruebas suficientes para demostrar que la calidad de vida produce buenos resultados en términos, económicos, sociales, ambientales, e incluso, en términos político electorales.

Los informes del “Reporte Mundial sobre la Felicidad” y de Gallup pintan un panorama algo optimista. Dicen que nuestra calidad de vida no ha bajado mucho, que somos resistentes, que las cosas no están tan mal.

Existen dudas por dos razones:

Primero: el problema con las puntuaciones es que, en general, no venimos de un lugar fuerte.

El promedio general para 2020 y 2021 está apenas por encima de 50. Lo que esto significa es que somos bastante neutrales acerca de nuestra calidad de vida. Entonces, cuando los resultados del Cambio Climático nos golpean, y si nuestros puntajes bajan, lo cual es probable, pasamos de neutrales a infelices. Esto no está bien.

Segundo: Los datos dicen que nuestra calidad de vida en todos los dominios del bienestar están disminuyendo, excepto en la economía. En otras palabras, volver a los negocios como de costumbre con la búsqueda de la riqueza como medio para la calidad de vida no está funcionando.

EN PERSPECTIVA, Nuestro futuro no carece de esperanza si actuamos para contribuir a la construcción de una contundente reacción colectiva a escala global, en un sentido, pero lo anterior, también es válido a escala personal.

Actuemos ahora creando conciencia sobre una solución para un futuro sostenible. Se pueden hacer pequeñas cosas como reenviar este artículo a sus amigos y familiares.

La conciencia de la necesidad de cambiar la orientación de nuestro sistema social es imperativo y urgente.

Las pequeñas cosas se convierten en algo más grandes y, a medida que uno toma acción para ser parte de la gran solución, encontraremos formas que sean excepcionalmente satisfactorias y adecuadas para uno mismo.

Estimado lector, ¿Te gustaría ser parte de la solución?

Roberto Arriola García

Analista y emprendedor social.

Promotor del bienestar multidimensional.

Formado en las artes y las ciencias de la política, la comunicación y el derecho.

Columnista y editorialista en medios de comunicación.

Es presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios de Calidad de Vida y presidente del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana.



¡CUIDA lo que más quieres!

EXTINTORES VYM
SISTEMAS Y EQUIPOS vs INCENDIO

Por una cultura de **PROTECCIÓN CIVIL**

VENTA Y ASESORÍAS DE EXTINTORES
Profesionales en Protección Civil

Recomendamos para tu hogar colocar:

- Extintores
- Detector de gas LP o Natural
- Detector de monóxido de carbono
- Detector de humo

NOTIFIER by Honeywell **FIRE-LITE ALARMS** by Honeywell **NFPA**

www.extintoresvym.com

Ave. Siete #310 esquina Reforma.
Col. Jesús García
Tel. 210-27-05, Hermosillo, Sonora.
ventas@extintoresvym.com

VISITA NUESTRO SITIO WEB

www.cooperativa360.com



1 AÑO

De

2100
asociados

Ahora somos

+ 17,395



cooperativa



¿SABES QUÉ ES UNA COOPERATIVA?



NADIE PUEDE
HACERLO TODO,
PERO **TODOS**
PODEMOS
HACER ALGO




477 100 8866
atencionsociados@cooperativa360.com



9 CUATRIMESTRES
3 AÑOS

 961 15 11772
961 25 52188

 961 61 5657
EXT. 202

 [facebook.com/UNICITUXTLA](https://www.facebook.com/UNICITUXTLA)

 <https://unici.edu.mx>

**LIC. EN
SEGURIDAD
LABORAL,
PROTECCIÓN CIVIL
Y EMERGENCIAS**
MODALIDAD ONLINE



4 CUATRIMESTRES
1 AÑO 4 MESES

 961 15 11772
961 25 52188

 961 61 5657
EXT. 202

 [facebook.com/UNICITUXTLA](https://www.facebook.com/UNICITUXTLA)

 <https://unici.edu.mx>

**MAESTRÍA EN
PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN DE
EMERGENCIAS**
MODALIDAD ONLINE



MOLINOS DE VIENTO

Raúl
Martínez Mir

CÍRCULOS VICIOSOS: COMO NOS IMPIDEN CUMPLIR OBJETIVOS.

Constantemente acuden a terapia personas con problemas personales y suelen argumentar su deseo de irse de la ciudad y comenzar de cero en otro lugar, aunque normalmente no lo hacen, aquellos que finalmente optan por esta opción acaban dándose cuenta con el tiempo que sus problemas “los persiguen” y finalmente vuelven a tener los mismos problemas que tenían.

Albert Einstein definía la locura como hacer lo mismo y esperar resultados distintos. Desde este punto me gustaría arrancar mi artículo, si no cambiamos la forma de hacer las cosas, sino aprendemos u optamos por alternativas distintas, el resultado, tarde o temprano, será el mismo, da igual en que lugar geográfico del mundo nos encontremos.

Cuando como psicoterapeuta analizó el comportamiento de las personas, encuentro que constantemente hay una serie de acciones que, sin darse cuenta, la persona hace porque no sabe actuar de otra forma, porque soluciona el problema rápidamente a corto plazo, o porque otros le dicen que lo haga.

Desde la psicoterapia se le llama conducta funcional, es decir, funciona, al menos un ratito, sin embargo nos impide conseguir nuestros logros y obtener nuestros objetivos. Por ejemplo, es más cómodo dejar el trabajo que solicitó el maestro para el último día, así sólo se trabaja un día, sin embargo eso nos lleva a un trabajo de peor calidad, andar mucho más estresado, e incluso entregarlo fuera de tiempo, y quedar a expensas de que el maestro quiera aceptarlo. Eso sí, después le echaremos la culpa al docente por no querer aceptarlo fuera de tiempo, puesto que la negación es un mecanismo de defensa que nos protege, sin aceptar la realidad, simplemente no lo hice porque era más cómodo la otra opción.



Obviamente, esto tiene una consecuencia sobre mi nota, y luego esta tiene una consecuencia sobre el promedio, y así vamos culpando a todo el mundo porque por una décimas no obtuve la beca, y finalmente la mala suerte, porque ya no me queda a quién culpar, es la que hace que “el nerd” obtenga la beca y no yo que tanto la merecía.

Podríamos poner un sinfín de ejemplos de situaciones donde la constante cíclica hace que las habilidades o mejor dicho las inhabilidades, hacen que las personas fracasen en sus objetivos. Sin embargo, optamos por culpar a los otros.

Aceptar nuestra responsabilidad en los hechos nos permite avanzar en una dirección muy relevante, la de analizar nuestro comportamiento para observar que aspectos en él se pueden cambiar.



Culpabilizar a los otros nos deslinda de la responsabilidad, y consecuentemente no nos permite avanzar, porque nosotros “estamos bien, son los otros que no nos entienden, que son unos transas, que sobornaron a...” y un sinfín de ejemplos, de frases que lo único que denotan es que la persona sigue sin entender que aunque es cierto que puede ocurrir que se favorezca a alguien, o que alguien haga trampa, el primer paso es asegurarse de cumplir con los requisitos propios necesarios para poder obtener el propósito que nos hemos planteado.



Estimado lector, si usted es de los que parece que no logra cumplir sus objetivos, le recomiendo que realice la siguiente actividad. Siéntese delante de una hoja de papel, y analice sus fracasos, es decir, aquellas veces que no ha conseguido lo que se había planteado, independientemente de lo que hicieron los demás, ¿qué pudo haber hecho usted que no hizo y tal vez podría haber cambiado el curso de los resultados? Contestar a esta pregunta es de vital importancia porque, si bien es cierto que no va a cambiar lo ocurrido, si me permite aprender para no cometer los mismos errores la próxima vez que enfrente esta situación, y me permite cambiar para obtener mis objetivos.

Una última cosa, culpar a los otros es lo que usted normalmente ha hecho, así que eso ya es algo que puede comenzar por cambiar.

An advertisement for RGA Promotoría insurance. The background is a warm, golden-brown color. At the top, a purple banner contains the text: "¡Cotiza el seguro de tu casa y te doy 20% de descuento!". Below this, another purple banner says: "¡TE ENVÍO LA PÓLIZA POR WHATSAPP EN MINUTOS!". In the center, there is a red house icon. At the bottom left, there is a logo for "Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos". At the bottom center, there is a WhatsApp icon and the phone numbers "(662) 275 5045" and "(662) 400 1829". At the bottom right, there is the RGA PROMOTORÍA logo.

Dr. Raúl Martínez Mir

Consultor y docente en Psicología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

<https://www.linkedin.com/in/ra%C3%BAI-martinez-mir-3aa67735/>



CONVIERTE TU CARRO A GAS L.P.
AHORRO DESDE UN **30%**
EN COSTOS DE GASOLINA

● **VENTA** ● **INSTALACIÓN** ● **SERVICIOS**
De Equipos de Conversiones Vehiculares a Gas L.P. y sus Componentes

Amigo Taxista y Uber
tenemos promociones
para tí!!



Visita nuestras redes sociales



Tel: (662) 2 36 14 20 y 21.
WWW.GASFI.COM.MX



@gasfi.lp



@Gasfi_LP



Gasfi Conversiones
Vehiculares a Gas LP.



**DE TODO
UN POCO**

**Carlos
Quintero Orcí**

MARTES NEGRO: SE NOS AVECINA NUEVA MODALIDAD DE CRIMEN ORGANIZADO

Antes que nada ¿qué es crimen organizado? Es toda organización compuesta por un grupo de personas con determinadas jerarquías, roles y funciones, cuyo principal objetivo es la obtención de beneficios materiales o económicos mediante actividad criminal.

En esta definición cae la diabólica industria del aborto, que no por despenalizado deja de ser crimen.

El pasado martes 7 de septiembre, la SCJN, esto es, la Suprema (¿o “Supuesta”?) Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad de los 10 ministros presentes, invalidó el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que prevé hasta tres años de cárcel a las mujeres que se practican abortos de manera intencional.

Esto sienta un precedente que abre la puerta a la legalización del aborto en todo el país, haciendo posible que se deroguen leyes estatales en defensa de la vida del no nacido.

No es la primer barrabasada de esta corte, ya que recientemente también ha determinado que es legal insultar a la autoridad, el reconocimiento a los mal llamados “matrimonios” homosexuales (y hasta permitirles adoptar), y permitir el uso recreativo de la marihuana.

Tras lo de Coahuila, el día 9, la misma corte tumbó también el derecho a la vida de la Constitución de Sinaloa. Ante todas estas medidas que parecen orientadas a la disolución de la sociedad mexicana, cabe preguntarse ¿qué hay detrás de estas decisiones? ¿Realmente creen los ministros en ellas? ¿Los “convencieron” de algún modo o fueron obligados?

Según el ministro Luis María Aguilar Morales, quien realizó y presentó el proyecto para invalidar el artículo 196, su propuesta no trata de defender el derecho al aborto sino el derecho de la mujer a decidir libremente sobre su vida (ajá, así le pondremos). El problema es que ella no está decidiendo sobre su vida, sino la de su hijo.

La ministro Ana Margarita Ríos Farjat dijo que “a la luz de la Constitución, que no prohíbe el aborto, ¿puede el Estado castigarlo?” Vaya infantil argumento. ¿Entonces hay que despenalizar también los asaltos bancarios y el narcotráfico porque la Constitución no los prohíbe? En la Constitución no hay ningún artículo que prohíba estos u otra clase de crímenes en particular, ya que esa no es su función, sino la de sentar las bases generales para la convivencia social, y para la creación a posteriori de leyes y reglamentos más concretos que definan, ahora sí específicamente, lo que está o no prohibido.

También tiene como función poner límites al poder público. Esto debe saberlo muy bien la ministra.

Ríos Farjat pretende equiparar el aborto a una serie de derechos humanos: la dignidad, la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad jurídica, la salud y la libertad reproductiva, lo que podría ser válido, si no fuera porque para ello se está hablando de eliminar una vida humana. Es una argumentación que pone arbitrariamente los derechos de la madre sobre los del hijo -lo que es discriminatorio- y también un abuso de poder de la SCJN, y estas dos cuestiones sí que son anticonstitucionales. En cuanto al “desgarrador” argumento de que se criminaliza a la mujer que aborta, pues es que debe manejarse como cualquier otro tipo de asesinato: han de juzgarse los motivos, porque, por ejemplo, no es lo mismo matar por odio que en legítima defensa.

En el caso que nos ocupa, no es lo mismo hacerlo por razones egoístas que hacerlo porque la madre fue obligada en contra de su voluntad por otra persona. Por cierto, de acuerdo al Registro Nacional Penitenciario, de todas las personas presas por aborto el año pasado, solo cinco eran mujeres, y no por ser ellas quienes abortaron, sino por practicarle aborto a otras mujeres que como consecuencia fallecieron. ¿Acaso en la SCJN no lo sabían?

No es ningún secreto que, además de la venta de anticonceptivos (a pesar de su ilicitud moral y de que algunos de ellos, como la píldora del día siguiente y el DIU, son en realidad abortivos), la práctica del aborto es otro gran negocio. Los pro-aborto, obviamente, se niegan a reconocer al no nacido como un ser humano. Se niegan a reconocer el hecho científico de que una vida nueva empieza desde el momento de la fecundación, y así, lo que lleva la mujer dentro de su vientre es otra vida, no parte de su cuerpo.

Pero al no poder refutar este hecho, y con tal de no dar su brazo a torcer, los abortistas, a lo largo de los años, se la llevan repitiendo: “la mujer puede hacer lo que quiera con su cuerpo”, o bien, distorsionan lo que la ciencia dice. Tampoco puede faltar la manipulación del lenguaje, definiendo al movimiento provida como “antiaborto”, “anti-choice” o “ultraderechistas”, para aparentar que es algo malo.

Y como necesitan un “villano” bien definido a quien poder acusar de estar detrás del movimiento provida, apuntan contra la Iglesia Católica, aunque en realidad no se necesite ser católico, ni siquiera creyente, para defender la vida humana.



Y a todo esto, ante la decisión de la corte, ¿qué dijo el presidente de México? Nada. No quiso opinar. Se lavó las manos.

¡Cotiza tu seguro de auto en minutos y te doy hasta 50% de descuento!
TE ENVÍO LA PÓLIZA POR WHATSAPP.

Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos (662) 430 5630 (662) 400 1829

RGAPROMOTORA

Carlos Martín Quintero Orcí

arqcquintero@yahoo.com

Puntos curriculares:

- *Arquitecto con experiencia en todo tipo de proyectos.
- *Colaborador de INCIDE desde el 2001.
- *Historiador aficionado de la ciudad de Hermosillo.
- *Escritor en diferentes medios acerca de diferentes temas.
- *Fotógrafo del paisaje y de la construcción.

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT

Cuidando las medidas
**Seguimos
Trabajando**

¡VISÍTANOS!

www.remaxespacios.mx



*'Juntos detendremos
el Coronavirus'*



**¡Llámanos!
(662) 311-3776**

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT

EXPERTOS EN BIENES RAÍCES EN HERMOSILLO

Descubre porque "Nadie en el mundo vende más bienes raíces que RE/MAX"
contacta un Asesor Inmobiliario de RE/MAX ESPACIOS HÁBITAT

ENCONTRAR PROPIEDADES

¡Contacta un Asesor!

Teléfono: (662) 311 - 3776

Correo: contacto@remaxespacios.mx

Visítanos: Blvd. Navarrete #134 Local 1,

Col. Valle Grande, Hermosillo, Sonora,

c.p. 83205.

ASESORÍA INMOBILIARIA

RE/MAX
COMMERCIAL
Primer Oficina Certificada en Sonora

SUJETO A INTERPRETACIÓN

Lyndsay
Garnica

EL RIESGO DE LO VERDE.

Hace unos días un colega me comentó que el considera que tengo una postura anti “energías verdes”, especialmente en lo que refiera a la Industria Marítima, y si le apuran hasta paneles Solares. Para contexto, hablábamos de los buques Hidrógeno- Amoniaco. Estos buques usaran hidrogeno verde y amoniaco como vector energético.

Me parece pertinente, iniciar por señalar, desde un inicio, que no estoy en contra de las energías verdes, al contrario, bien manejadas, y bien reguladas, me parece que pueden ser una maravilla.

El problema es que, actualmente ni están bien manejadas - prácticamente ningún país tiene protocolos para disposición de los residuos peligrosos que derivan del fin de vida de muchos de ellos, como ejemplo, precisamente los paneles solares- ni existe una regulación suficiente, destacando, porque es mi área, todo lo relativo a seguridad y garantía de reparación de daños a terceros y ecológicos, sobre todo cuando hablamos de aquellas de índole inherentemente internacional como son las embarcaciones.

Es decir, no estoy contra las energías verdes ni del avance tecnológico, en lo que si estoy en contra es en las verdades a medias, en que sólo nos cuentan el lado bueno, pero los riesgos se quedan en grises.

Particularmente en lo que refiere a este tipo de embarcaciones hidrogeno-amoniaco, sobre todo en un inicio, me queda claro que quedaran en manos de un pequeño grupo de navieras privilegiadas y selectas, la mayoría de ellas en países escandinavos.

Sin embargo, esas embarcaciones no serán jóvenes por siempre, y si se logra el nivel de eficiencia esperado, tampoco serán las únicas.

Y es en este ultimo punto que entra mi preocupación.

Que va a pasar cuando ya no cumplan las expectativas de las grandes navieras y pasen a manos de otros armadores, de aquellos que usan pabellones o banderas de conveniencia, precisamente por esa razón, la conveniencia, la conveniencia entre otras cosas de mantenimiento, o deficiencia en este.

La legislación marítima internacional es muy romántica y bonita, siempre y cuando las cosas no salgan mal.

Pero en una catástrofe - que si ocurren- esa legislación dista mucho de ser un cuento de hadas, especialmente para los afectados y para la ecología.

Para ejemplificar tenemos casos recientes, como el X-Press Pearl, una embarcación portacontenedores, clase super ECO 2700 y que el 20 de mayo del presente año se incendió en las costas de Sri Lanka, causando un derrame tóxico y generando el peor desastre ambiental en la zona.

Otro caso que vale la pena mencionar es el MV Rhosus, con bandera de Moldavia (un país sin salida al mar) y de “propiedad” (entre comillas pues es un término demasiado simple para este escenario) rusa, abandonado desde 2013 en Beirut por no ser apto para la navegación, contenía 2.750 toneladas de Nitrato Amonio (Hazmat), material considerado como la causa próxima de la explosión en Beirut, que dejó al menos 137 fallecidos y más de 5 mil heridos. – Aquí, sin ser expertos en explosivos, ya podrán imaginar porque me preocupa y me ocupa que los nuevos barcos usen Hidrogeno-Amonio como Vector energético, no les puedo explicar a fondo, ya que a los algoritmos no les gusta, pero seguramente ya lo imaginan –

Por supuesto que, volviendo al MV Rhosus si hay que derivar responsabilidades, no sólo hay negligencia en el manejo de la embarcación y material hazmat, pero, la pregunta que más me hacen es ésta:

¿Cómo puede ser posible que una embarcación con material peligroso explotara, causando devastación en casi la mitad de la ciudad, sin generar consecuencia legal?

La mayoría de los desastres en la mar involucran embarcaciones que navegan bajo Banderas /Pabellones de conveniencia, lo cual, en la mayoría de los casos, hace virtualmente imposible rastrear al verdadero propietario / responsable y en caso de identificarse, la sanción es compleja y constantemente imposible de ejecutar.

En este caso se suma otra complejidad. La “propiedad” rusa.

Por principio, es el estado del pabellón, en este caso, Moldavia, el que debe tomar medidas legales u administrativas para garantizar que los buques bajo su pabellón se operen de manera segura.

Es decir, Moldavia, como estado del pabellón, debe y debió tomar medidas legales, administrativas, preventivas y de seguridad, así como prácticas para hacer un seguimiento de la situación. Importante destacar que Moldavia no es el único país pabellón/bandera de conveniencia.

Desafortunadamente no todos los estados del pabellón hacen lo suficiente para cumplir con sus obligaciones internacionales, aún si son parte de convenios y tratados que así lo requieren.

Con esto busco que quede claro que no estoy en contra de las energías verdes, estoy en contra de la falta de regulación y planes a futuro sobre seguridad, mantenimiento, destino final y obsolescencia.

Ya nos pasó con los paneles solares, cuya vida promedio de 20 años – si pensamos en los primeros- ya ha llegado o esta llegando a su fin y prácticamente nadie sabe que hacer con ellos, pero si sabemos que son altamente tóxicos y peligrosos.

En este artículo hablo desde el pasado, exactamente las 18:00 horas del Domingo 22 de Agosto de 2021.

En este caso la fecha si es muy relevante, pues hace menos de 3 horas se ha reportado una explosión en la plataforma Ku-Alfa perteneciente al complejo Ku- Maloop Zaap en la sonda de Campeche.

Hasta el momento no se sabe mucho, 5 heridos graves y de momento no se reportan fallecidos.

Más de 200 Trabajadores han sido evacuados en la embarcación Flotel (habitacional) Cerro de la Pez. Embarcación que quizá muchos de ustedes recordarán por estar rodeada de controversia e intentos de venta prácticamente desde el día uno de adquisición.

Por obvias razones y al encontrarse en desarrollo este siniestro, no me detendré mucho a opinar respecto a que aseguradoras y reaseguradoras tendrán participación en este evento, pero como seguramente ya han podido leer – hoy en el futuro- en varios comentarios se menciona tanto a Mapfre como a Kot.

Y es la segunda la que me trae a escribir este artículo, pues sé que muchos de ustedes se están preguntando qué es KOT.

Kot Insurance Company es la “Aseguradora Captiva” de Pemex, también conocida por analogía, como la reaseguradora de Pemex, ya que siempre hay una aseguradora local como primera capa.

Hoy no les voy a “aburrir” con mi opinión respecto al impacto directo en la seguridad operativa de las empresas costa afuera que optan por Captivas (prácticamente todas las petroleras), pero los que me conocen de años, saben que el tema, y su injerencia en la seguridad Offshore me resulta tan relevante que fue tema de mi tesis de maestría.

Volviendo a lo que nos ocupa, debo reconocer la razón por la que me apasiona tanto el mundo de los seguros, especialmente en daños complejos, es porque los conceptos se pueden aprender en minutos, pero para verdaderamente entenderlos, toma toda una vida.

Con las Aseguradoras Captivas pasa lo mismo, suenan fácil, pero toma una vida entender su complejidad, con sus ventajas y desventajas, pues como en todo, no es un tema blanco - negro.

Pero ¿Qué es una aseguradora Captiva?

También llamadas cautivas, autoaseguradoras, PCC, compañías de Capital Celular, Frontings, “Self Insurance”, “Captive Insurance” o simplemente reaseguradora cautiva, en palabras simples, son empresas de seguros / reaseguros creadas por o propiedad de conjuntos empresariales, grupos industriales, comerciales o financieros que buscan reasegurar ya sea de manera total o parcial exclusivamente los riesgos propios del grupo o empresa a la que pertenecen.

Es decir, la aseguradora cautiva es una aseguradora creada por una empresa determinada para cubrir sus propios riesgos a necesidad.

Por supuesto que debe estar aprobada y regulada por las autoridades del país dónde opera, o al menos algo así, ya que tienen algunos bemoles que varían de jurisdicción a jurisdicción, constantemente están basadas en los denominados “paraísos fiscales” y suelen tener sus ventajas fiscales pero eso no es tema de este artículo.

Hay varios factores por los cuales una empresa decide crear su propia Captiva, entre ellos destacan la reducción de costo de operación y la flexibilidad, esta última siendo muy relevante para industrias que, por el alto riesgo, tradicionalmente tienen dificultades para ser aseguradas, los seguros tienen costos muy altos y/o alcances de cobertura limitados.

Como ejemplo práctico aquí podemos destacar Jupiter Insurance Limited y Saturn Insurance Inc. ambas Captivas de BP o como ya mencionamos Kot Insurance de Pemex, pero casi toda empresa de hidrocarburos con operación Offshore / marítima tiene la propia.

No es difícil imaginar que asegurar operaciones costa afuera es complicado y costoso debido a la naturaleza misma de la operación, razón por la cual, las empresas han encontrado maneras alternativas de “financiar” sus riesgos y pagar sus pérdidas en modelos diferentes a los que propone el sector asegurador tradicional.

Regresando a BP, para tener un escenario más claro, cuando se presentó el desastre en el pozo Macondo (Deepwater Horizon) la mayor parte de dicha pérdida fue absorbida por Jupiter Inc. dejando a las aseguradoras tradicionales solamente con un porcentaje pequeño de la pérdida, lo cual como ventaja derivó en mayor estabilidad del mercado asegurador.

Es importante tener claro que las captivas suelen asegurar riesgos que comúnmente se conocen en la industria como “riesgos sofisticados”, debido a la complejidad del riesgo en sí mismo.

Siendo por esto la elección más común para las empresas de giro energético, hidrocarburos, entre otras, ya que no sólo les da la flexibilidad que el mercado tradicional no da, también les permite crear coberturas que son difícil o imposibles de conseguir en el mercado asegurador habitual.

Así mismo, dentro de esta flexibilidad también evitan ser auditadas por las aseguradoras, lo cual suele ser conveniente y les brinda un escudo de practicidad en su operación.

Otra ventaja, es que pueden garantizar que con esta figura no tendrán siniestros excluidos o declinados.

No sólo esto, además, es una manera en la que las empresas pueden convertir sus riesgos en ganancias, pues las primas se convierten en ingresos ya que la finalidad primaria de dichas Captivas no solamente es la cobertura de riesgos, también lo es el lucro en sí mismo.

Como podemos ver, la figura de la aseguradora/reaseguradora cautiva es muy interesante, flexible, y redituable, razón por la cual se encuentra en crecimiento sostenido y cada vez más empresas la están considerando como la forma más eficiente para asegurar sus riesgos “desde casa”.

Lyndsay Garnica

Abogada y criminalista.

Candidata a Doctora en Derecho de Comercio Exterior.

Cuenta con un MBA por Incarnate Word University, es Maestra en Derecho Marítimo por la Universidad de Oslo con especialidad en Seguro Offshore. Cuenta con formación en comportamiento humano incluyendo Estudios en Resiliencia Comunitaria ante el Desastre por la Universidad de Ben Gurion en Israel y Psicotraumatología en Newman Institute así como diversos diplomados en criminología, psicóloga criminal y psicología transpersonal.

También cuenta con estudios de educación continua en Química por la UNAM.

Más de 13 años en el sector de siniestros, daños y seguros especializándose en grandes riesgos, derecho de daños y responsabilidad Civil en México, Estados Unidos, Noruega y diversos países de Latinoamérica.

Ha participado en el manejo de grandes riesgos en diversas áreas, tanto legales, control de crisis, ajuste y control de reclamos.

Comentarios al WhatsApp: <https://wa.me/5216622570688>

Correo: garnica.lyndsay5515@gmail.com

Tu seguridad es nuestra prioridad



**Ingeniería en Seguros
y Gestión de Riesgos**

**ASESORÍA
INTEGRAL PARA
EMPRESAS Y
CONSTRUCTORAS**



**Protegemos a tu
familia, tus
bienes y tu
entorno**



**Brindamos
Capacitación en
Protección Civil,
Seguridad Laboral y
Patrimonial**



**Afianzamos y
Aseguramos tus
obras e inmuebles**



**Dictamen de Seguridad,
Programa Interno,
Diagnósticos de Riesgo y
Normatividad STPS**



**Prevención de
Sistemas contra
Incendios y daños en
hogares y negocios**



**Planes
Empresariales
RDD, Continuidad
de Operaciones,
Hombre Clave y
RC Profesional**



**Gestionamos Planes de
Financiamiento,
GasCard, Crédito PYME,
TPV, buscamos la mejor
opción para ti**

Mayores Informes:



(662) 400 1829

inseger2019@gmail.com



NUESTROS LOGROS

NOS AYUDAN A CRECER Y OFRECER SIEMPRE EL MEJOR SERVICIO.

6515 FAM. FELICES

20 ASESORES EXPERTOS

15 AÑOS DE EXPERIENCIA

5 PRIMEROS LUGARES



¡ENCONTRAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE CRÉDITO PARA TI!



COMPRA



REMODELA



CONSTRUYE



OBTÉN LIQUIDEZ

BLVD. QUINTERO ARCE #32. COL. EL LLANO
T. (662) 260 1343

GA HIPOTECARIO
WWW.GAHIPOTECARIO.COM

ORGANISMOS EMPRESARIALES TOCAN BASE PARA #RELANZAMIENTOECONOMICO EN SONORA

De la necesidad de hacer y la imposibilidad de hacer.

En similitud de un organismo vivo hay multitud de tinta que ha corrido para equiparar a las empresas con sus correspondientes vivos, de suerte que se puede comparar como tal su nacimiento, su desarrollo, sus vicisitudes por sus conflictos internos y externos e incluso, su muerte.

De hecho, no es posible no hacer tal paralelismo entre una empresa en marcha y una persona, por ejemplo. El negocio desde su concepción sufrirá la inclemencia del ambiente en el que se habrá de desarrollar y proyectos enteros no llegan a nacer porque ni siquiera hay condiciones para desarrollarles al punto de iniciar operaciones.

En este caso y en lo sucesivo imaginaremos que la empresa se estresa y sufre, así como que es susceptible de sufrir daños y pérdidas que incluso sin ser graves, de acontecer en el momento menos propicio, podría dar lugar al termino del negocio como tal, es decir, de que muera anticipadamente.

De facto es posible generar una multitud de paralelismos que resultan sorprendentes por trasponerse como si hablásemos de un organismo que come y respira.

Así como elija un ente cualquiera, usted ponga el ejemplo, pero ciertamente esa entidad fisiológica tendrá un ciclo vital del que requiere extraer energía, nutrientes que le aporten continuidad para poder subsistir, tal y como una organización comercial o productora necesita flujos de liquidez y órganos funcionales (maquinarias e infraestructuras).

El ciclo si bien pudiera ser aeróbico como en el caso de nosotros los humanos, si buscamos cual sería ese elemento que sin él cualquier empresa privada no podría subsistir sino un tiempo muy finito, es definitivamente liquidez. Esa liquidez tanto podría obtenerse tanto por su respiración natural (la venta de sus servicios o productos) como por fuentes externas como flujos por préstamos o solvencias aportadas por inversores (como cuando obtenemos oxígeno por una bombona), lo cierto es que cualquier sociedad comercial no podría tener continuidad si tan solo se frena su flujo económico.

Los factores que estresan a una empresa en marcha claro que pueden ser múltiples formas, como presiones impositivas, comercio internacional no equivalente, acosos de cumplimiento legal, depredación de mercado por sociedades con mayor capacidad para acceder al mercado ocupado por la de nuestro ejemplo.

Así que los negocios sufren tantas presiones externas que al igual que cualquier organismo, prácticamente cualquier evento puede romper el equilibrio que le de continuidad a su ciclo natural.

En estas épocas de pandemia creo que no ha habido una persona que no haya procurado medidas preventivas para disminuir los posibles efectos negativos de llegar a enfermarse. Habrá quienes hayan aceptado el mecanismo de la vacuna, que podría ser equivalente en las empresas a haber suscrito un seguro: Te enfermarás si se te actualiza la enfermedad, pero el propósito es que no te sea letal, la vacuna y un seguro pretenden que al protegerte no llegues a caer en el infortunio total.

Y me interesa darle mayor continuidad al concepto porque incluso con la vacuna es regular interesarse por la fortuna de haber podido acceder a algún laboratorio cuyos resultados clínicos y en sus aplicaciones de campo represente mayor protección ante la enfermedad, tanto como en una empresa se pretende el soporte de una aseguradora de mejor respaldo financiero o al menos, de marca. Pero aquí no daremos espacio a interpretaciones subjetivas de cual asegurador es mejor o comerciales que imponen en el consumidor la percepción de que una es mejor que la otra; lo que interesa es que asimilemos que el concepto es aplicable, que asegurarse es un reductor de estrés empresarial.

Sin embargo, el hecho mismo de Asegurarse no es ni trébol de 4 hojas, ni amuleto de la buena suerte ni garantía de recuperación. Las empresas deberán primero sobrepasar el estrés de cobrar efectivamente su seguro, de que la promesa contractual se materialice en recuperación, tanto como la vacuna promete que al enfermar tu efecto será cuantitativamente, menor en sus efectos.

No hay que denostar al Seguro, es absolutamente necesario que el empresario lo tenga en su ecuación de resiliencia y continuidad de negocio; es un respaldo que servirá para paliar cualesquier supuesto negativo previsto y debidamente contratado y aún así no puede dejarse de invertir para probar la pérdida y sus consecuencias para que el daño y el perjuicio sean los menos gravosos posibles. Una persona enferma no dejará de atenderse y medicarse simplemente porque ya se vacunó y aún así perdió la salud por aquella enfermedad de la que intentó protegerse.

Entonces porque el empresario promedio demerita el alcance de sus seguros, no los suscribe ni, de ocurrir el siniestro, actúa para reducir sus pérdidas. Los espacios vacíos en los mercados se llenan con un solo día de ausencia.

El cliente final es celoso y demanda de su proveedor (empresa) que no interrumpa con sus obligaciones contraídas y el paralelismo sería como si los familiares de un enfermo le siguiesen demandando que cumpla con lo que ordinariamente contribuía al consorcio familiar, tal como cocinar, lavar la ropa, proveer liquidez, etc.

El empresario que pretendiese que el Asegurador se haga cargo no solo de su recuperación financiera como una condición ineludible, sería igual al enfermo que sabiéndose enfermo no actúe visitando un médico especialista y más aún, no consuma los medicamentos prescritos.

Aquí el empresario-asegurado, este ente que ante el siniestro tiene tal dualidad queda sujeto a un estrés superior al que normalmente enfrenta, pero todo puede hacer menos quedarse inmóvil esperando que la Aseguradora le reconozca perjuicios por su parálisis e inactividad, aún en condición de siniestro grave.

El Asegurado, la empresa (y en especial los empresarios propietarios) no pueden soslayar que para no sufrir consecuencias mayores y por lo tanto un estrés superior en el futuro inmediato, el Asegurador vendrá a él con la chequera en la mano para hacer suya toda consecuencia sin exigir como garante, que su ahora reclamante no actúe pues deberá realizar acciones concretas que disminuyan el estrés de la pérdida, actuando como si no hubiese seguro de tal forma que active toda medida posible para reducir las pérdidas aseguradas y garantizar las recuperaciones contra el posible responsable, de existir uno.

El empresario en su enorme estrés post siniestro podría asumir que tiene el derecho de paralizarse, pero en condiciones concretas su falta de respaldo para atender la continuidad de su negocio es tomadas en cuenta por el Asegurador y no indemnizará la falta de esfuerzo si ella produce pérdidas adicionales. En un siniestro lo que se asegura es la consecuencia directamente contemplada en el seguro, ya sean por daños materiales o sus consecuencias financieras, más no las que produzca la parálisis de quien voluntariamente no actúa, incluso porque el estrés adicional le impide tomar acciones concretas.

Dejar de actuar sería entonces un equivalente a no medicarse en un enfermo. Ello no abona a la resiliencia, a la sobrevivencia de la empresa, pues detrás de los esfuerzos de recuperación, las pérdidas del mercado solo serán del afectado. El problema es que no hay forma de aprender anticipadamente el cómo actuar en el peor momento de estrés empresarial: El siniestro.

Carlos Zamudio Sosa

Claims Manager

México Claims and Risk Management SC

Desde 2005 brinda servicios de consultoría "Risk Management" externo con atención a Asegurados en preparación para Inspección de Riesgo, análisis de contratos y control de sus licitaciones; asesor para acreditación de daño físico y consecuenencial por siniestro por acompañamiento, asesoría y defensa técnica y jurídica por reclamos asegurados o afianzados.

Ha acreditado diversos cursos en diversas materias afines al Riesgo y la valuación del Daño Material, incluyendo terminar estudios de nivel

Maestría de Daños y Ajustes. Ha co-impartido 6 Diplomados en temas selectos de Gestión del Riesgo y Seguridad Industrial y acreditado ante la STPS.

Expositor invitado en Seminarios y Talleres y otros programas de desarrollo personal en seguros y colaborador para medios impresos y electrónicos especializados en Seguros y Fianzas.

52 662 212 30 48 Of
171 03 55 Cel

Linkedin: <https://www.linkedin.com/in/carlos-zamudio-sosa-6a67a922/>

RG
PROMOTORA

ADQUIERE O CAMBIA

TU
CRÉDITO
IMSS
A INBURSA

◆ MENOR TASA DE INTERÉS ◆

EJEMPLO DE UN CRÉDITO DE \$50,000

PAGO POR MES EN OTROS BANCOS: \$2,215

PAGO POR MES EN INBURSA: \$1,560



Peña Porchas



Somos un grupo profesional de valuadores certificados altamente calificados, éticos y responsables.

15 años de experiencia y actualización continua, garantizando con ello la veracidad y confiabilidad de nuestros servicios en todo el estado de Sonora y México.

NUESTROS SERVICIOS:

- Avalúos Comerciales
- Avalúos Hipotecarios
- Avalúos Fiscales
- Avalúos Inmobiliarios
- Avalúos Agropecuarios
- Avalúos de Negocios En Marcha
- Avalúos de Maquinaria Y Equipo
- Avalúos para Proyectos Energéticos
- Estimaciones De Valor

ALIANZAS:

BX+ **BANDORTE**



Santander



HSBC



citibanamex



INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRICARIO, TERRITORIAL Y URBANO

NUESTROS CLIENTES:

- Asesores Inmobiliarios
- Desarrollos Inmobiliarios
- Inversionistas
- Instituciones Crediticias
- Administradores de Carteras
- Notarios Públicos
- Poder Judicial
- Comisiones Estatales de Bienes y Concesiones
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Desarrollo de Proyectos Energéticos

Paseo de las Fuentes #33
Colonia Valle Verde
CP. 83200
Hermosillo, Sonora, México

avaluos@penaporchas.com

(662) 216 05 35 y (662) 216 98 41

☎ (662) 216 48 91

www.penaporchas.com

Facebook / Avalúos Peña Porchas





¡Anúnciate con nosotros!

Contáctanos:
comercial.incide@gmail.com
(662) 948 79 12

Te invitamos a seguirnos en
nuestras redes sociales



Revista especializada en
promover la integración de
52 organismos gremiales,
empresariales, asociaciones
civiles e instituciones educativas.

Espacio disponible para:

- ✓ Publicidad de tu empresa
- ✓ Publireportaje
- ✓ Artículo técnico
- ✓ Información relevante de tu empresa